

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 227 de 2015, seguidos en este Juzgado de lo social número 10 de Málaga y su provincia, en materia de social ordinario, a instancias de don Andrés Romero Núñez, contra “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 24 de febrero de 2016, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (juicios en planta baja), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación, que se publicará en el “Boletín Oficial de Málaga” y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 20 de marzo de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.943/15)

